

## ACTA EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°33-2023-SUNAT/8B72000 primera convocatoria "SUMINISTRO DE CINTAS DE EMBALAJE PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT A NIVEL NACIONAL"**

El 01 de junio de 2023, a las 15:00 horas, en la División de Contrataciones, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Conformación del Comité de Selección N°31-2023-SUNAT-8B7000 de fecha 10 de mayo de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°33-2023-SUNAT/8B7200 primera convocatoria, orientado a la contratación del "Suministro de cintas de embalaje para las dependencias de SUNAT a nivel nacional", conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro	SEGUNDO MAMERTO UBILLUS OLLAGUEZ
Segundo Miembro	MARIBEL DEL ROSARIO PEÑA LAUREANO

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

#### **PRESENTACION DE OFERTAS**

Con fecha 30 de mayo del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE del presente procedimiento de selección, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	SHURTAPE PERU S.A.	SOLPACK S.A.C.	DVG DISTRIBUCIONES S.A.C	GRUPO ZAMORA S.A.C.
a Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMOLE
d Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar el Anexo N°6. El precio de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Las ofertas presentadas por las empresas: SHURTAPE PERU S.A., SOLPACK S.A.C., DVG DISTRIBUCIONES S.A.C y GRUPO ZAMORA S.A.C, cumplen con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de las bases integradas, por este motivo las ofertas presentadas por las citadas empresas se declaran como **ADMITIDAS**.

#### **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Se procedió con la evaluación de las ofertas de los postores, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	Bonificación 5% por ser MYPE	ORDEN DE PRELACIÓN
SOLPACK S.A.C.	113,832.00	100.00		1
SHURTAPE PERU S.A.	120,974.40	94.10		2
DVG DISTRIBUCIONES S.A.C	212,040.00	53.68	56.36	3
GRUPO ZAMORA S.A.C.	242,395.20	46.96	49.31	4

Las empresas DVG DISTRIBUCIONES S.A.C y GRUPO ZAMORA S.A.C., presentan el Anexo N°9 solicitando la bonificación del 5% por tener condición de micro y pequeña empresa.

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores.

### CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada.

1. **SOLPACK S.A.C.**, con relación a la documentación presentada por la empresa:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 38,500.00 (Treinta y ocho mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la venta o suministro tales como: Cintas adhesivas de embalaje con logotipo en cualquier presentación y venta de stretch film</p>	CUMPLE Acredita experiencia de S/ 558,902.64
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La oferta presentada por SOLPACK S.A.C, se declara como **CALIFICADA**.

2. **SHURTAPE PERU S.A**, con relación a la documentación presentada por la empresa:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años</p>	

	<p>anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 38,500.00 (Treinta y ocho mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la venta o suministro tales como: Cintas adhesivas de embalaje con logotipo en cualquier presentación y venta de stretch film</p>	<p>CUMPLE Acredita experiencia de S/ 426,277.10</p>
	<p>CALIFICADA / DESCALIFICADA</p>	<p>CALIFICADA</p>

La oferta presentada por SHURTAPE PERU S.A, se declara como **CALIFICADA**.

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Conforme se aprecia en el Acta de Calificación y Evaluación, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro, según detalle:

Descripción	SUMINISTRO DE CINTAS DE EMBALAJE PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT A NIVEL NACIONAL
Postor	SOLPACK S.A.C.
RUC	20507939580
Monto Adjudicado	Total S/ 113,832.00 (ciento trece mil ochocientos treinta y dos y 00/100 soles)

Se verificó que la empresa SOLPACK S.A.C. cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Martín Cerna Canelo  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
 Segundo Mamerto Ubillus Ollaguez  
 Miembro titular

  
 \_\_\_\_\_  
 Maribel del Rosario Peña Laureano  
 Miembro titular